

**13913** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Nixdorf», modelos ND-03 y ND-04, fabricadas por «Nixdorf Computer, AG».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras, fabricadas por «Nixdorf Computer, AG», en su instalación industrial ubicada en Unterer Frankfurter Weg Paderborn (República Federal de Alemania).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 928-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TM-NX.NP-01 (IS), han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0009, con caducidad el día 31 de marzo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, la que se indica a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos:*

Características: Primera. Descripción: Número de puntos de matriz. Unidades: (a×b).

Características: Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Características: Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo.*

Marca y modelo: Marca «Nixdorf», modelo ND-03.

Características:

Primera: 9×9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «Nixdorf», modelo ND-04.

Características:

Primera: 9×9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**13914** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato electromédico para monitorización de la vigilancia intensiva de pacientes, marca «Hewlett Packard», modelo 78354A, fabricado por «Hewlett Packard, GmbH», en Boblingen (Alemania RF).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,400, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato electromédico para monitorización de la vigilancia intensiva de pacientes, fabricado por «Hewlett Packard, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Boblingen (Alemania RF).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E850645029, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-HP-IA-02 (AE), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1231/1983, de 20 de abril, y la Orden de 31 de mayo de 1983,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMO-0115, con fecha de caducidad del día 31 de marzo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos:*

Características: Primera. Descripción: Funciones paramétricas.

Características: Segunda. Descripción: Número de canales.

Características: Tercera. Descripción: Protección contra histurries eléctricos.

*Valor de las características para cada marca y modelo:*

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo 78354A.

Características:

Primera: ECG, frecuencia de respiración (FR); frecuencia cardíaca (FC); presión sanguínea invasiva (PI); presión sanguínea no invasiva (PN); pulso periférico (plet), y temperatura (T).

Segunda: Tres

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern

**13915** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, marca «CGR», tipo tubo RSN 722 y coraza «Statorix» 550, fabricado por «Thomson CGR», en Issy Les Moulineaux, París (Francia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «CGR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial zona franca, zona C, calle D, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos equipados de rayos X de ánodo giratorio, fabricados por «Thomson CGR», en su instalación industrial ubicada en Issy Les Moulineaux, París (Francia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 918-M-IE/5, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-CG-01 (RX), han hecho constar, respectivamente, que los tipos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0137, con fecha de caducidad del día 31 de marzo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos:*

Características: Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: KV.

Características: Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: KW.

Características: Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: Milímetros.

*Valor de las características para cada marca y tipo:*

Marca y tipo: Marca «CGR», tipo tubo MSN 742 y coraza «Statorix» 550

Características:

Primera: 150.

Segunda: 43 ó 118.

Tercera: 0,6 ó 1,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern